



Comunicado

Al celebrarse hoy el Día de los Derechos Humanos, en conmemoración de la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (año 1948), el Grupo EPM comparte a la opinión pública:

Que como organización que trabaja al lado de las comunidades para aportar al mejoramiento de sus condiciones de vida, promueve la defensa de los Derechos Humanos en todos los territorios donde hace presencia con sus programas, proyectos y servicios en los sectores de aguas, manejo de residuos sólidos, energía eléctrica y gas por red.

Por esta razón, la organización quiere hacer hoy público su reconocimiento a la labor que cumplen en Colombia los líderes sociales. Se trata de una actividad legítima, necesaria y de inmenso valor dentro de la dinámica del fortalecimiento de la democracia, la convivencia y en general la construcción de una sociedad mejor para todos.

El Grupo EPM lamenta y rechaza de manera contundente cualquier tipo de violencia o estigmatización en contra de quienes lideran causas y procesos sociales. Respetuosamente, instamos al Estado colombiano

para adelantar las acciones correspondientes en procura y garantía de los derechos de las personas y comunidades, particularmente los líderes y lideresas del país, que continúan sufriendo el flagelo del conflicto armado.

En el marco de nuestras competencias como organización del sector de los servicios públicos, manifestamos nuestro apoyo y propósito de contribuir al fortalecimiento de las comunidades en todas sus facetas. La participación ciudadana y el respeto a la vida son condiciones fundamentales para alcanzar el desarrollo social, ambiental, económico y cultural.

El Grupo EPM cuenta con una política institucional de Derechos Humanos en la que establece el compromiso de asumir en sus propias operaciones y promover en las operaciones de terceros con los que se relaciona, el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución Política y el marco legal colombiano.

Para la organización, este es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

Más información:

 Teléfono: 44 44 115  Fax: 356 91 11  e-mail: estamosahi@epm.com.co

Grupo·epm[®]

Medellín, Colombia, 10 de diciembre de 2018